



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Juli, 08 de abril de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0044 - 2026-GR PUNO/GRDS/DREP/UGEL-CH JI/AGP,

SEÑORES (as) : DIRECTORES DE II.EE. DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBA Y EBE DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHUCUITO

P R E S E N T E .-

SUNTO : ALERTA EPIDIMIOLÓGICA N° 02-2026 ALTO RIESGO DE IMPORTACIÓN Y TRANSMISIÓN DE SARAMPIÓN Y POLIO.

REFERENCIA : OFICIO N° 239-2026-OSP/PROMMS/D-RED-SALUD CHUCUITO-JULI



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que, mediante el documento de la referencia, el Ministerio de Educación realiza la Alerta Epidemiológica N° 02-2026, emitida por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, referida al "Alto riesgo de importación y transmisión de sarampión y polio en el país".

Sobre el particular, habiendo iniciado en año escolar 2026, y con el fin de contribuir a la estrategia de prevención de estas enfermedades, se solicita a su despacho considerar la vigilancia epidemiológica de enfermedades prevenibles por vacunas (EPV) en las instituciones educativas del nivel inicial primaria y secundaria.

Para tal propósito, es importante que se generen espacios de articulación entre la UGEL e IIEE., con la Red y establecimientos de salud, para la identificación de síntomas y medidas preventivas dirigidas a la comunidad educativa, con especial énfasis en la población estudiantil integrada por niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido solicito a usted, difundir la alerta en su institución educativa para su prevención.

Sin otro particular, expreso las consideración más distinguida y estima personal.

Atentamente,

Dra. Ayda Gladys Cáceres Colquehuanca
DIRECTORA
UGEL CHUCUITO JULI

AGCC/D-UGEL-CHJ.
MEBR/J-AGP
C.c. Arch.